

UN CASO ESPECÍFICO DE ANTIJUDAÍSMO Y ANTIMAHOMETISMO A FINALES DEL SIGLO XVI Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII: LAS POESÍAS EN ALABANZA DEL PUERCO

Augustin Redondo

Université de la Sorbonne Nouvelle-CRES/LECEMO, Francia

A finales del siglo XVI y principios del siglo XVII se elaboran en Sevilla y Granada unas poesías en alabanza del puerco, que no tienen contactos entre sí y corresponden a dos canales diferentes de creación y de difusión: el popular, en el primer caso, transmitiéndose el texto gracias a la publicación y a la oralidad, y el erudito, el de las Academias literarias, en el segundo caso, siendo la transmisión oral y escrita, pero sin valerse de la letra de molde. Asimismo, en su *Viaje entretenido* de 1603, Agustín de Rojas inserta una loa para ensalzar al cochino.

Esta producción llama poderosamente la atención pues no se conoce en años anteriores. En ella, además, aparecen la exaltación de los valores cristianos viejos y la impugnación de aquellos de los judeoconversos y de los moriscos, relacionados con los rechazos alimenticios.

En este trabajo, después de haber caracterizado las poesías a las cuales hemos aludido y haberlas vinculado a las tradiciones culturales a las cuales se refieren, intentaremos comprender por qué y con qué finalidad salen estos textos en unos lugares precisos y en un momento histórico particular.

En la época del Renacimiento y después, se asiste en Europa y, por lo que nos interesa, en España, a un desarrollo del género paradójico, de vieja tradición clásica (con autores como Homero, Ovidio, Virgilio y sobre todo Luciano), género renovado y cultivado por los humanistas, con Erasmo a la cabeza, quien escribió su famoso *Elogio de la locura* (Colie 1966; *Le paradoxe* 1982; Cacho Casal 2003: 103 sq.; Núñez Rivera 2010; etc.).

Por otra parte, si anteriormente diversas composiciones en verso –o en prosa– en relación con temas considerados como bajos, vulgares o contrarios a las concepciones morales dominantes habían dado lugar a exaltaciones paradójicas (de la pulga, de la mosca, de la zanahoria, del ladrón, de las bubas, de la peste, etc.), el motivo del puerco aparece por primera vez a finales del siglo XVI en tierras hispánicas.

En efecto, en 1594, sale en Sevilla, del taller de Fernando de Lara, un pliego suelto atribuido a un tal Francisco Marcos¹. Se titula *Obra maravillosa en alabanza del puerco, con un villancico en su loor*. Debajo del título, figura una viñeta muy expresiva que representa a un cochino. Se trata de una de las producciones de lo que ha de llamarse posteriormente “literatura de cordel”, prevista fundamentalmente para las capas medias y bajas de la población, aunque las capas superiores también conocían este tipo de texto, como lo atestigua por ejemplo Lope de Vega (García de Enterría 1973: 85-89). Sus características son conocidas: es una literatura efímera cuyos temas están relacionados con las apetencias de un público amplio y poco culto. Su orientación está en consonancia con la ideología dominante. Por lo demás, la lengua utilizada encierra varios vulgarismos y se emplea el verso de romance, el más prosódico y fácil de memorizar, lo cual se halla reforzado por títulos llamativos como el que aparece aquí. Esta literatura alcanza gran difusión gracias a la imprenta (tiradas de unos 1500

¹ Utilizamos la reproducción en facsímil del ejemplar que se encuentra en la Biblioteca Universitaria de Gotinga.

ejemplares con caracteres tipográficos desgastados), pero asimismo merced a la oralidad por mediación de los ciegos, quienes algunas veces son los autores, redactando el texto en quintillas, como aquí, ciegos que van cantando la obra ante corrillos de oyentes, etc. (Caro Baroja 1968; García de Enterría 1973; Marco 1977; etc.).

Adviértase en seguida que esta alabanza la sitúa el autor (quienquiera que sea) dentro de la tradición paradójica anteriormente evocada, ya que se refiere a los que “alabaron muchas cosas/ indignas de ser loadas” (vv. 14-15) y cita los loores de la mosca, del asno, de la cuartana o de la calva. Él ha de hacer lo mismo con el puerco, aunque la palabra “mal suena” (v. 138), alusión al famoso “con perdón”.

El puerco aparece, en este texto, como muy semejante al hombre en todo lo interior, de manera que, cuando matan al animal, los médicos se agrupan en la carnicería para ver su anatomía (vv. 184-190). Asimismo, el cochino representa la prolongación del hombre de la Edad Dorada pues, si en ella el alimento básico era la bellota, es también lo que él come ahora (vv. 63-70). Por ello, el autor lo transforma en un animal noble: “Ser el puerco gran señor/ es notorio...” (vv. 96-97) o sea ser “de noble suelo y cimiento” (v. 142), trayendo así a colación el “ser de los de la cerda” (v. 150). Se trata de un juego de palabras, con una alusión directa a la Casa de la Cerda², la cual era de estirpe real y había entroncado con el linaje de los Guzmanes, cuya cabeza era el duque de Medina Sidonia, un andaluz (Núñez Bepalova 2008).

De ahí que el cochino ilustre el arte militar, tan unido a la aristocracia, pues estos animales son capaces de formar un verdadero escuadrón, “como si fuesen soldados” (vv. 81-90), para luchar contra los lobos. Esto remite a varias leyendas vinculadas a la mitología porcuna, la cual relaciona los puercos con las cofradías de “guerreros-fieras”, paralelamente a los perros. Es lo que delatan los nombres zoomorfos de los dos bandos catalanes opuestos, los Cadells (los perros) y los Nyerros (los puercos), y el mismo universo se transparenta a través de las leyendas genealógicas de los Porceles de Burgos, Murcia o Barcelona (Delpech 1997, 1999).

Del mismo modo, el texto encierra una exaltación del cochino unido a los valores cristianos. No solo sigue el puerco el mandamiento divino acerca del multiplicar (vv. 179-180) sino que, al revolcarse en el lodo, nos recuerda que en ello nos convertiremos. Además, va asociado a una representación de la santidad pues figura siempre al lado de San Antón (vv. 151-155). Asimismo, gracias a un jabalí, especie de enviado divino, fue creado el monasterio benedictino de San Pedro de Arlanza (vv. 253-260), considerado como la cuna de Castilla. La leyenda correspondiente indica que ese jabalí, perseguido por el conde Fernán González, durante una cacería, condujo al paladín hasta una ermita donde el ermitaño Pelayo le predijo grandes triunfos sobre los moros capitaneados por Almanzor y una afirmación de su poder soberano en favor de Castilla (Peña Pérez 2005: 407-411). Como todo esto se realizó, el Conde mandó edificar un monasterio cerca de la ermita. La leyenda, inserta en el *Poema de Fernán González* y en la *Crónica general* de Alfonso X (Cotrait 1977), se difundió sobre todo gracias a la versión que Lorenzo de Sepúlveda dio a conocer en el *Romance del Conde Fernán González*³, uno de los romances que escribió, en particular a partir de la crónica alfonsí, y cuya primera edición debe de ser de mediados del siglo XVI (Garvin 2018).

En resumidas cuentas, el puerco da lugar a una alabanza a varios niveles que lo transforma en animal casi humano, unido a la nobleza más ranciosa (el jabalí figura en diversos escudos de armas) y vinculado a un cristianismo de combate fraguado a lo largo de la lucha triunfante contra los moros, la de la Reconquista, y a la creación de la identidad castellana. Por ello, se puede decir en el texto que el cochino “es triaca muy perfecta/ contra todo lo que es malo” (v. 199-200).

² Como dice Covarrubias, “llamamos cerdas los pelos largos [...]. Solos los puercos están llenos de cerdas [...]. El apellido de la Cerda es ilustrissimo, y le tomaron los descendientes de un Infante, que nació con un lunar en la espalda, de donde le colgava un cabello largo y grueso, como cerda. Este se llamó don Fernando de la Cerda, hijo legítimo del rey don Alonso el Sabio y de la reyna Violante” (1943: 408b-409a).

³ Puede verse el romance en la recopilación hecha por Agustín Durán (*Romancero general* 1945: I, 457-458).

El puerco es, de tal modo, el emblema mismo de los cristianos viejos y de sus valores frente a los judíos y musulmanes. Si en esta obra no hay una invectiva directa contra los judeoconversos y moriscos, el resultado es el mismo pues se valoriza como símbolo muy positivo lo que ellos abominan. De ahí que se afirme en el texto: “Quien del puerco dice mal,/ manifiestamente peca” (vv. 210-211).

El villancico que se encuentra después de las quintillas viene a reforzar lo que hemos indicado pues insiste en el aspecto religioso (San Antón, San Pedro de Arlanza) y militar (pelea el animal como valiente soldado).

Esta obra tuvo una buena difusión pues volvió a editarse por lo menos en otro lugar alejado de Sevilla, en Barcelona. Se conocían dos ediciones, de 1615 y 1627, salidas de talleres barceloneses diferentes, siendo ahora el autor un tal Francisco de Palencia⁴. Hay que añadir otra, de 1613, posesión de un particular⁵, y es probable que hayan existido varias más, tal vez salidas de imprentas situadas en otras ciudades.

En la misma época, siempre en Andalucía, pero ahora en Granada, Juan de Arjona, clérigo poeta y traductor de la *Tebaida* de Estacio, miembro de la Academia granadina, escribe unos tercetos en loor del puerco, que no tienen nada que ver con el pliego suelto.

Bien conocida es la importancia de las academias literarias en la España de finales del siglo XVI y luego del siglo XVII, a imitación de las que se habían creado en Italia. En ellas participaban los mejores ingenios de las ciudades en que dichas academias existían. Las primeras en ver la luz fueron las de Valencia, Sevilla, Zaragoza, Granada y Madrid, a las cuales vendrían luego a añadirse otras como las de Toledo, Valladolid, Cádiz, Barcelona, etc. Según reglas bien establecidas y en relación con temas ya serios ya burlescos, fijados por el presidente, competían sus miembros con composiciones generalmente en verso, leídas durante las sesiones (Sánchez 1961; King 1963; Egido 1990: 114-137 y 138-163; Mas i Usò 1999; Cañas Murillo 2012; etc.).

En Granada, entre los años 1598 y 1603, florecía la Academia de don Pedro de Granada Venegas, heredera de la que había fundado su padre, descendiente de uno de los linajes moros importantes del reino nazarí, el de los Venegas (Lara Garrido 1994: 44-45; Osuna 2003: 62-76). En ella, como en otras, se asistió al desarrollo del género paradójico. De ahí que Juan de Arjona leyera en esa Academia, en los últimos años del siglo XVI o primeros del siglo XVII, tal vez en 1598-1599, y de todos modos antes de julio de 1602, dos poemas paradójicos, el uno en loor de la mosca (siguiendo la pauta de Luciano y de Teófilo Folengo) y el otro, en alabanza del puerco (Rodríguez Marín 1936; Osuna 2003: 74-76; Núñez Rivera 2010: 36-43), los cuales constituyen un díptico ya que son las mismas musas (Berta, Toña, Pedrola y Mafelina) las que intervienen en ambos, y además, al principio del segundo texto, hay una referencia explícita al primero. No obstante, el que nos interesa en este trabajo es el segundo, el poema en loor del cochino.

En este poema, que se inserta en la tradición de la literatura jocosidad (Margolin 1982), Arjona pide la ayuda de las cuatro musas para hacer el elogio del puerco antes de que empiece la matanza del cebón que tiene en su casa⁶. Deja pues que Berta primero (vv. 76-249) y Toña después (vv. 256-396) tomen la palabra. Berta celebra el provecho y las virtudes del cerdo, tanto culinarias como medicinales, y se alza contra los que consideran que la carne de este animal es dañina. Dando un paso

⁴ Se custodian respectivamente en el British Museum de Londres y en la Biblioteca Nacional de Lisboa (García de Enterría 1977: XC; García de Enterría y Rodríguez Sánchez de León 2000: 84).

⁵ Se publicó en Barcelona, en casa del impresor Lorenzo Deu. Es propiedad personal de Sebastián Damunt de Murcia (según el blog de Juan Cruz Cruz, profesor honorario de la Universidad de Navarra).

⁶ Los dos poemas de Arjona se hallan recogidos en el ms. 861 de la BNE y en la recopilación de textos titulada *Poética silva* estudiada por Inmaculada Osuna. Fueron reproducidos por Raymond Foulché-Delbosc en 1915, en la *Revue Hispanique*, sin nombre de autor. Luego, en 1936, los volvió a dar a la imprenta Francisco Rodríguez Marín según el ms. 861. Utilizamos la edición de Rodríguez Marín.

más, une el puerco a la Edad Dorada. Toña, ella, evoca dos episodios ovidianos vinculados al jabalí: el de Meleagro y el jabalí de Calidonia por una parte, y el de Adonis por otra. Sin embargo, la fábula mitológica cobra un cariz más o menos burlesco por la manera de presentar los lances correspondientes, acabando Toña su canto con alusiones a la suciedad del cerdo, castigo impuesto por Venus al jabalí, responsable de la muerte de su amado Adonis. Termina el poema con la mención del “alegre y venidero día” de la matanza del cebón.

Pero lo que llama poderosamente la atención es que el término “marrano” aparece tres veces para designar al puerco en la primera parte del texto y sin embargo este vocablo no se utilizaba normalmente para referirse al cerdo por la carga insultante que la palabra suponía. Y efectivamente, al dar sinónimos de la palabra “puerco”, Arjona no menciona el vocablo “marrano”, pues solo indica: “Cochino, Puerco o Sancho, todo es uno” (v. 132).

Resulta muy significativo que el *Corpus Diacrónico del Español* de la Real Academia Española (CORDE) recoja el término “marrano” diez veces entre 1550 y 1605, y siempre –excepto en un caso dudoso– con la acepción de judeoconverso a quien se achaca el judaizar. Asimismo, en la entrada “marrano” de su *Tesoro de la lengua castellana* de 1611, Sebastián de Covarrubias indica: “Es el recién convertido de christiano, y tenemos ruin concepto dél por averse convertido falsamente”. Luego, el lexicógrafo relaciona el vocablo “marrano” con el puerco por la prohibición de comer su carne por parte de judíos y moros.

Aparece pues una dimensión del texto de Arjona que no podía pasar inadvertida para los contemporáneos del poeta. Ya no extraña que en el poema, entre el segundo y el tercer empleo de la palabra “marrano”, figure una embestida contra los enemigos del puerco (judíos y moros, aunque aquí se trate sobre todo de los judeoconvertos pues se habla de los sábados y acaso se aluda a los portugueses ya que el término “marrano” se utilizaba sobre todo para designarlos). El trozo, a pesar de la orientación paradójica subrayada, merece citarse por el empleo de varios improprios y el rechazo de toda alteridad, precipitando a los aludidos en vida en las garras de la Inquisición y después de su muerte, en el infierno:

El testuzo, en los sábados tan bueno,
¿quién hay que no reciba a grande dicha
ver en la mesa dél el plato lleno?
Y así juzgo por grande la desdicha
de aquella loca y bárbara canalla
enemiga del Puerco y su salchicha.
¡Oh ciega, torpe y mísera gentalla!
¿En qué fundáis el pensamiento loco,
que al sancto cielo le movéis batalla?
Cuando el temor de Dios fuese tan poco,
por no perder bocado tan sabroso
debierais adorar al que yo invoco.
Y así, en la vida, el cielo poderoso
haceros enemigos del tocino
da por pena y castigo riguroso,
y el fin de aqueste mísero camino
serán las llamas del eterno fuego
premio de vuestro loco desatino (vv. 91-108).

Por ello, se vuelve a afirmar posteriormente: “...el que tuviere enemistad contigo [el puerco],/ enemigo será del cielo sancto” (vv. 389-390).

A pesar del juego entre burlas y veras, el texto adquiere de tal modo una resonancia antijudeoconversa y antimorisca indiscutible, aunque el poema haya surgido en la Academia de Pedro de Granada Venegas, descendiente de moros⁷.

Como era lo normal con la poesía de Academia (Egido 1990: 138-163), el poema de Arjona no se publicó hasta el siglo XX, circulando bajo forma oral o manuscrita entre los representantes de la cultura erudita. Tuvo la suficiente difusión como para que Agustín de Rojas, quien estuvo en Granada en 1599 y luego en 1601-1602, lo conociera y lo plagia ampliamente en *El viaje entretenido*.

Efectivamente, se sabe que Rojas, que se había incorporado a la compañía de Miguel Ramírez a finales de febrero de 1602, se quedó todo el año en Valladolid donde redactó *El viaje entretenido*, saliendo la obra en Madrid, en octubre de 1603, con gran éxito.

El caso es que Rojas utiliza no solo algunos lances de su propia vida sino también y sobre todo otros materiales, no vacilando por ejemplo en plagiar a Arjona. Así, introduce en su relato amplios trozos de los dos elogios del poeta granadino, el de la mosca y el del puerco, bajo forma de dos odas escritas en verso de romance. Aquí, solo hablaremos de la del cochino.

Rojas copia literalmente bastantes pasajes del texto de Arjona, resume y parafrasea otros, a veces torpemente. Es lo que pasa con la fábula mitológica de Meleagro y el jabalí de Calidonia y con la de Adonis, Venus y el jabalí (Rodríguez Marín 1936: 372-373, 377-380; Avalor-Arce 1973)⁸. Por lo demás, el texto encierra la misma exaltación de las virtudes culinarias y medicinales del puerco, el mismo rechazo del carácter dañino de la carne porcina, como afirmaban algunos, la misma relación con la Edad Dorada, etcétera.

El autor del *Viaje* insiste en que el cochino es un “animal noble” (v. 69) y lo califica de “puerco hidalgo” (v. 198). Pero da un paso más que Arjona quien ya se había atrevido a relacionar este animal (sancho) con los reyes castellanos del mismo nombre. Rojas no vacila en hacerlo: “Este gentil animal,/ que ha dado, cierto sabemos,/ a más de algún rey de España,/ su natural nombre mesmo” (vv. 109-112) y vuelve a insistir sobre ello: “y de este nombre de Sancho,/ ¡cuántos reyes conocemos!” (vv. 123-124).

A la inversa, el autor de la oda solo conserva dos versos de la embestida de Arjona contra judeoconversos y moriscos: “quien fuere tu enemigo [del puerco]/ será enemigo del cielo” (vv. 288-289).

La oda de Rojas es significativa pues se trata de una reivindicación del puerco que viene a ser no solo un animal noble sino el símbolo mismo de la realeza pues, como decía fray Luis de León, el nombre “es como imagen de la cosa de quien se dice, o la misma cosa disfrazada de otra manera” (1959: 398). De tal modo, abominar del cochino, es abominar de la monarquía, es en cierto modo ser rebelde a su soberano y asimismo es transformarse en “enemigo del cielo” o sea ser apóstata o hereje. Desde esta óptica, el texto de Rojas, si bien de otra manera, viene a coincidir con el de Arjona y con el del pliego suelto.

⁷ Bien se comprende que Rodríguez Marín, el editor del poema, en una nota al pasaje citado anteriormente, haya podido escribir: “Véase por dónde en la academia poética de don Pedro de Granada Venegas, biznieto de moros, el ingenio de los vates vino a ensalzar dos cosas de que la ley de Mahoma era enemísimas: las carnes del cerdo y el fermentado zumo de las uvas, esto último, en los *tercetos a las bodas de Baco*, de Rodríguez de Ardila...” (Rodríguez Marín 1936: 371).

⁸ Utilizamos la edición de Jean-Pierre Resson (Rojas 1972).

El problema que se plantea ahora es el siguiente: si bien en la España del Siglo de Oro las alusiones y referencias antijudaicas y antimusulmanas, de orden alimenticio, se han utilizado bastante –en particular acerca del no comer cerdo– (Glaser 1954: 54; González Cañal 1995: 111, 114, 125; García Arenal 1978: 65; García Ivars 1991: 116; etc.), sin embargo, hasta finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, no aparecen alabanzas del puerco, aun de orientación paradójica. Además, esos elogios del cochino, con las características que hemos puesto de relieve, se elaboran en Andalucía, en dos ciudades precisas: Sevilla y Granada (la oda de Rojas, en cierto modo, se inicia en esta última urbe y en este período).

Con respecto a los judeoconversos, no hay que olvidar que en 1580 tuvo lugar la unión de las coronas de España y Portugal en la persona de Felipe II. A partir de esos años, empezaron a llegar al reino de Castilla, especialmente a Andalucía, bastantes judeoconversos portugueses –algunos ya se habían afincado antes en esta zona (Carrasco 1992; Cañas Pelayo 2016)– para escapar de la dura actividad inquisitorial en Portugal. En efecto, la acción de la Inquisición española se había dirigido sobre todo contra los moriscos después de los años 1565 (Boeglin 2003: 512). Además, el comercio con las Indias atraía a muchos de esos judeoconversos portugueses, expertos en operaciones financieras y mercantiles, los cuales se instalaban preferentemente en Sevilla (Domínguez Ortiz 1981: 28; Cañas Pelayo 2015: 230). Pero, al darse cuenta el Santo Oficio del desarrollo de un criptojudasmo luso, que enlazaba a veces con el criptojudasmo castellano residual (Cañas Pelayo 2016: 74-76), comenzó a reaccionar con vigor a finales del siglo XVI (Kamen 2011: 274-275), aunque la gran represión contra los judaizantes portugueses corresponda al siglo XVII. Se puede constatar en varios autos de fe públicos de finales del siglo XVI, después de 1590, verificados en varias ciudades andaluzas, la presencia, a veces importante, de criptojudíos, sea locales sea lusitanos. Es lo que ocurre en Córdoba en 1595, 1597, 1598, 1599 o 1600 (Gracia Boix 1983: 286-310, 313-344, 345-358, 365-371; Aranda Doncel 2009), en Sevilla, en 1594 y 1595 (León 1981: 490; Lea 1983: III, 50), en Granada, en 1593, 1595 y 1598, saliendo en los autos de fe granadinos buena parte de las familias de los letrados vinculados a la Chancillería (García Fuentes 1981: 425-435; Bel Bravo 1988; García Ivars 1991: 206-209, 213-214, 241-242).

Por lo que hace a los moriscos, hay que tener presente que, después de la subida al trono de Felipe II, al vencer el plazo de cuarenta años firmado con los representantes de las aljamas de moros en 1526 (Redondo 1976: 253-256), el soberano y la Inquisición se ensañaron contra los cristianos nuevos de moros, considerados globalmente como musulmanes. Esta es una de las causas de la sublevación de las Alpujarras de los años 1568-1570, sublevación sofocada por don Juan de Austria, el hermanastro del monarca, con sus tremendas consecuencias para los moriscos: muchas muertes, pérdida de bienes, cruel represión, esclavitud para muchos y destierro de la mayoría de la población a otras zonas: tierras del valle del Guadalquivir, Extremadura y las dos Castillas. La acogida de los desterrados fue pésima pues se les consideraba como traidores al rey y a la Iglesia, representando una especie de “quinta columna” que, con la ayuda de turcos y berberiscos, estaba preparando una sublevación general y la pérdida de la España cristiana. Además, razones de carácter económico-social y el bandidaje morisco en algunas partes también provocaron el rechazo aludido. Todo ello contribuyó a encandilar el odio contra esos cristianos nuevos hasta la expulsión general de los años 1609-1614. Y precisamente en Córdoba y en Sevilla se habla de varios complots moriscos durante el período 1580-1600, saliendo además bastantes criptomusulmanes en los autos de fe de los años 1590-1594 y posteriores (Aranda Doncel 1984: 309-317, 333-334; Domínguez Ortiz y Vincent 1978: 57-72).

A finales del siglo XVI-principios del siglo XVII, todo venía a reforzar el antijudaísmo y el antimahometismo, sabiendo además que el uno y el otro se mezclaban más de una vez, como lo demuestra el caso de Quevedo (González Cañal 1995: 108). De ahí que se escribieran en este período los textos que hemos analizado y que se difundieron tanto por el canal popular como por el erudito. En ellos, entre burlas y veras, se hacía una alabanza del puerco por considerarlo como el símbolo de los valores cristianos viejos frente a los de los odiados judeoconversos y moriscos. Es que estas minorías venían a constituir otra vez, según pensaba la mayoría de la gente, un nuevo y fundamental peligro

para la España católica. Un país en crisis y en busca de identidad se fraguaba así los chivos expiatorios que necesitaba.

Bibliografía

ARANDA DONCEL, Juan (1984): *Los moriscos en tierras de Córdoba*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

— (2009): “La atípica visita a la Inquisición de Córdoba en 1597: un ejemplo de la vigilancia de la Suprema sobre los Tribunales de distrito”, en *Legajos*, 11, pp. 37-48.

ARJONA, Juan de [c. 1598-1602]: *Tercetos en loor del puerco*, en Rodríguez Marín (1936), pp. 349-358.

AVALLE-ARCE, Juan Bautista (1973): “Literatura y vida en *El viaje entretenido*”, en *Anuario de letras*, 11, pp. 105-123.

BEL BRAVO, María Antonia (1988): *El auto de fe de 1593. Los conversos granadinos de origen judío*. Granada: Universidad de Granada.

BOEGLIN, Michel (2003): “Moral y control social: el Tribunal de la Inquisición de Sevilla (1560-1700)”, en *Hispania Sacra*, 55, pp. 501-534.

CACHO CASAL, Rodrigo (2003): *La poesía burlesca de Quevedo y sus modelos italianos*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

CAÑAS MURILLO, Jesús (2012): “Corte y Academias literarias en la España de Felipe IV”, en *Anuario de Estudios filológicos*, 35, pp. 5-26.

CAÑAS PELAYO, Marcos (2015): “Los judeoconversos portugueses de la edad moderna en la historiografía española: un estado de la cuestión”, en *Revista de Historiografía*, 12-23, pp. 217-243.

— (2016): “Cristianos nuevos portugueses en Écija: integraciones y dificultades (finales siglo XVI-comienzos siglo XVII)”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, 43, pp. 71-98.

CARO BAROJA, Julio (1968): *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Madrid: Ediciones de la *Revista de Occidente*.

CARRASCO, Rafael (1992): “Inquisición y judaizantes portugueses en Toledo (segunda mitad del siglo XVI)”, en *Manuscrits*, 10, pp. 41-60.

COLIE, Rosalie L. (1966): *Paradoxia Epidemica*. Princeton: Princeton University Press.

COTRAIT, René (1977): *Histoire et poésie: le comte Fernán González...I. Genèse de la légende*. Grenoble: Imprimerie Allier.

COVARRUBIAS, Sebastián de (1943) [1611]: *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de Martín de Riquer. Barcelona: Horta.

DELPECH, François (1997): “Hommes-fauves et fureurs animales. Aspects du thème zoomorphe dans le folklore de la péninsule ibérique”, en Jean-Paul Duviols y Annie Molinié-Bertrand (eds.), *La violence en Espagne et en Amérique (XV^e-XIX^e siècles)*. Paris: PUPS, pp. 59-82.

— (1999): “Légendes généalogiques et mythologie porcine”, en Philippe Walter (ed.), *Mythologies du porc*. Grenoble: Millon, pp. 239-283.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1981): *Autos de la Inquisición de Sevilla (siglo XVII)*. Sevilla: Biblioteca de temas sevillanos.

— y VINCENT, Bernard (1978): *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. Madrid: Biblioteca de la *Revista de Occidente*.

EGIDO, Aurora (1990): *Fronteras de la poesía en el Barroco*. Barcelona: Crítica, pp. 114-137 (“Poesía de justas y Academias”) y pp. 138-163 (“Literatura efímera: oralidad y escritura en los certámenes y Academias”).

GARCÍA ARENAL, Mercedes (1978): *Inquisición y moriscos. Los procesos del Tribunal de Cuenca*. Madrid: Siglo Veintiuno.

GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz (1973): *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*. Madrid: Taurus.

— (1977): *Catálogo de los pliegos poéticos españoles del siglo XVII en el British Museum de Londres*. Pisa: Giardini Editori.

— y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José (2000): *Pliegos poéticos españoles en siete bibliotecas portuguesas (S. XVII)*. Alcalá de Henares/Salamanca: Servicio de Publicaciones de la Universidad/SEMYR.

GARCÍA FUENTES, José María (1981): *La Inquisición en Granada en el siglo XVI*. Granada: Universidad de Granada.

GARCÍA IVARS, Flora (1991): *La represión en el tribunal inquisitorial de Granada, 1550-1819*. Madrid: Akal.

GARVIN, Mario (2018): “Los romances de Lorenzo de Sepúlveda: de las ediciones antuerpienses a la ‘princeps’”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 66-1, pp. 71-94.

GONZÁLEZ CAÑAL, Rafael (1995): “Judíos y conversos en la poesía satírica del Barroco”, en Irène Andrés-Suárez (ed.), *Judeo-conversos y moriscos en la literatura del Siglo de Oro*. Besançon: Annales littéraires de l’Université de Besançon, n.º 588, pp. 101-128.

GRACIA BOIX, Rafael (1983): *Autos de Fe y Causas de la Inquisición de Córdoba*. Córdoba: Diputación Provincial.

KAMEN, Henry (2011): *La Inquisición española. Una revisión histórica*. Barcelona: Crítica.

KING, Willard F. (1963): *Prosa novelística y Academias literarias en el siglo XVII*. Madrid: Anejos de la *BRAE*.

LARA GARRIDIO, José (1994): *La poesía de Luis Barahona de Soto: Lírica y épica del manierismo*. Málaga: Diputación Provincial.

LEA, Henry C. (1983): *Historia de la Inquisición española*. Trad. de Ángel Alcalá y Jesús Tobío, 3 vols., Madrid: Fundación Universitaria Española.

LEÓN, Fray Luis de (1959): *Los nombres de Cristo*, en *Obras completas castellanicas*, ed. de Félix García. Madrid: BAC, pp. 385-790.

LEÓN, Pedro de (1981): *Grandeza y miseria en Andalucía. Testimonio de una encrucijada histórica (1578-1616)*. Ed., introducción y notas de Pedro Herrera Puga. Granada: Facultad de Teología.

Le paradoxe au temps de la Renaissance (1982): Paris: Jean Touzot.

MARCO, Joaquín (1977): *Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX*. 2 vols. Madrid: Taurus.

MARGOLIN, Jean-Claude (1982): “Le paradoxe, pierre de touche des ‘jocoseria’ humanistes”, en *Le paradoxe au temps de la Renaissance*. Paris: Touzot, pp. 59-84.

MAS Y USÒ, Pasqual (1999): *Academias valencianas del Barroco: Descripción y diccionario de poetas*. Kassel: Reichenberger.

NÚÑEZ BESPALOV, Marina (2008): “Origen del linaje de la Cerda y de las casas y mayorazgos que de ella proceden, BNE: ms. 3454”, en *Revista de literatura medieval*, 20, pp. 7-27.

NÚÑEZ RIVERA, Valentín (2010): “Estudio” preliminar a su ed. de Cristóbal Mosquera de Figueroa: *Paradoja en loor de la nariz muy grande. Paradoja en loor de las bubas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Obra maravillosa en alabanza del puerco, con un villancico en su loor y un Romance de los Romanos (1594). Hecho por Francisco Marcos, Sevilla: Fernando de Lara. Reproducción en facsímil en *Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca Universitaria de Gottinga*, con un estudio de María Cruz García de Enterría. Madrid: Joyas Bibliográficas, n.º IV.

OSUNA, Inmaculada (2003): *Poesía y Academia en Granada en torno a 1600: La “Poética silva”*. Sevilla: Universidad de Sevilla-Universidad de Granada.

PEÑA PÉREZ, Francisco Javier (2005): “Los monasterios benedictinos de San Pedro de Arlanza y San Pedro de Cardeña y la historia de Castilla en el siglo XIII”, en Nicole Bouter, (ed.), *Écrire son histoire. Les communautés régulières face à leur passé*. Saint-Etienne: Publications de l'Université, pp. 389-414.

REDONDO, Augustin (1976): *Antonio de Guevara (1480?-1545) et l'Espagne de son temps. De la carrière officielle aux œuvres politico-morales*. Genève: Droz.

RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (1936): “Dos poemitas de Juan de Arjona leídos en la academia granadina de D. Pedro de Granada Venegas (1598-1603)”, en *Boletín de la Real Academia Española*, 23, pp. 339-380.

ROJAS VILLANDRADO, Agustín de (1972) [1603]: *El viaje entretenido*, ed. de Jean-Pierre Resson, Madrid: Castalia.

Romancero general (1945): ed. de Agustín Durán, 2 vols., Madrid: Atlas, BAE, 10 y 16.

SÁNCHEZ, José (1961): *Academias literarias del Siglo de Oro*. Madrid: Gredos.